

DICE PARAISO

Las manifestaciones que se contienen en los siguientes párrafos, son la síntesis de una larga conversación mantenida con el Sr. Paraíso. Encierran, á mi juicio, bastantes novedades, y merecen ser conocidas por los lectores de EL ESPAÑOL.

Helas aquí: 12 Agosto 99. El Español.

El compromiso de Silvela.—Primera desilusión

«Cierto es que entre el Sr. Silvela y las Cámaras de Comercio representadas por su comisión ejecutiva, no se ha celebrado ningún contrato ante notario, en el que conste lo que se nos ofreció; pero también es cierto que de las palabras del jefe del Gobierno al recibir á la comisión, creímos todos que se desprendía una promesa formal de cumplir el programa votado en la Asamblea de Zaragoza.

Tan es así, que el mismo Sr. Silvela nos explicó detalladamente los motivos porque ese programa no podía realizarse de una vez y sin el concurso legislativo, y nos expresó su resolución de acometerlo en el momento mismo que se reunieran las Cortes.

Esta fué nuestra primera desilusión. Si se confía al Parlamento la obra regeneradora de que España está necesitada, no se hará jamás. Se convertirá todo en cuestión política, en lucha de mayoría y minorías, y fracasarán cuantos intentos se acometan.

Las reformas hay que hacerlas desde el Gobierno, y luego dar cuenta de ellas á las Cortes.»

Lo que harán las Cámaras.—Doble conflicto

«Ya se ha visto que el Gobierno actual no cumple ni lo que las Cámaras creen que se les había ofrecido, ni siquiera lo que el Sr. Silvela dice que era su programa.

No se observa preparativo alguno del cual se infiera que va á realizar la reorganización de servicios y las economías que prometió para que pasara el proyecto sobre arreglo de la Deuda.

Llegará el mes de Octubre y estaremos cómo ahora, es decir, peor, porque se habrá perdido un tiempo precioso. Entonces vendrá un doble conflicto. El que planteen al Gobierno las minorías parlamentarias, y el que necesariamente habremos de crear nosotros.

La Comisión ejecutiva de las Cámaras está resuelta á cumplir con su deber; pero aunque así no fuera, aunque se nos creyese desertores ó traidores, sería igual. Toda nuestra autoridad no sería bastante á contener el movimiento de protesta, y como primera consecuencia, la resistencia al pago del segundo trimestre de los actuales tributos.

Por lo mismo que su encargo es tan delicado, y su responsabilidad tan grande, la Comisión ejecutiva ha agotado la prudencia y la espera, pero el límite está ya muy próximo, y el día que espire este último plazo, procederá con una rapidez y una energía, de la cual no debe dudar nadie, para no tener luego que llamarse á tardío engaño.»

La futura crisis.—Las Cámaras apartadas de la política de partido.

«Quiero y debo hablar poco de política; pero me parece que el conflicto que pronto se va á presentar no se resuelve con una crisis más ó menos extensa, ni con una combinación dentro de los conservadores. Lo que no ha podido ó no ha querido hacer Silvela, no se ve que lo pueda hacer otro hombre de su partido.

El cambio tiene que ser más hondo, y el Gobierno tiene que salir de ese callejón á cuyos extremos están los partidos políticos hasta ahora turnantes.

Abrigo la esperanza de que, llegada la hora de esa crisis, las Cámaras de Comercio serán oídas antes de resolverla. Si así fuera, con respetuosa, pero enérgica franqueza darán su consejo inspirándose en los intereses del país y dejando á un lado las simpatías ó los ideales políticos que yo he enterrado y que no consentiré que nadie, con la representación de las Cámaras, pretenda servir ó halagar.»

No quiere ser ministro.—Arriba y abajo.—Tras de la popularidad, el martirio.

«Las Cámaras de Comercio no han pretendido ni pretenden gobernar, ni piden ni pedirán el poder; pero el partido liberal fracasó y está deshecho, y el partido conservador puede también considerarse agotado.

Las circunstancias pueden imponer la necesidad de que las Cámaras tengan una representación en el Gobierno; pero ésta ha de ser en tales condiciones, que su intervención resulte eficaz en todo momento para realizar su programa. Si ese caso llegara, el presidente de la Comisión ejecutiva no sería miembro de ese Gobierno, porque no quiere que su actitud se atribuya alguna vez á ambiciones que no siente.

Además, quién sabe si ese primer ensayo fracasará y será preciso acudir á un segundo. Hay que rectificar, no sólo las costumbres de los gobiernos, sino también las del pueblo. Los vicios de arriba han llevado el contagio abajo, y esta es una labor en la que las Cámaras han de encontrar grandes resistencias, de las que resultarán tal vez mártires los que ahora gozamos de la popularidad.»

Maniobra contra las Cámaras.—Sus próximos actos.—No hace presupuestos.

«No hay razón ni necesidad alguna que obligue á reunir ahora ni en un plazo in-

mediato una nueva Asamblea de las Cámaras de Comercio. La Comisión ejecutiva recibió un encargo que debe dejar cumplido.

En los acuerdos adoptados en Zaragoza quedaron previstas todas las cosas que han pasado y algunas que están por venir. Para todo tiene criterio y soluciones la Comisión.

Y se engañan los que crean que se han mermado ó se pueden mermar las fuerzas con que contamos, sobre todo si llega el momento de emprender una acción enérgica.

Aunque hubiera alguna discrepancia en las Cámaras, el país ha hecho suyo el programa que votaron, y con nosotros y sin nosotros, lo realizará si de arriba no vienen las iniciativas.

Estamos avisados de una maniobra que principia á iniciarse para constituir centros que aparezcan en contradicción con las Cámaras de Comercio. Alguno de ellos está presidido por el jefe del partido conservador de la provincia, como sucede en Córdoba. Todo ello vendrá al suelo, si es una habilidad, ó estará con las Cámaras, si es un movimiento sincero de los agricultores. ¡El mermado es!!

Nosotros no hemos de descansar, suceda lo quiera. En Agosto celebraremos un meeting en Huesca: en Septiembre dos, uno en Barcelona y otro en San Sebastián, y en Octubre alguno en Andalucía, y en ellos hemos de decir cosas más concretas que aquellas palabras de amenaza con que ciertos hombres políticos suelen acabar sus discursos cuando piden el poder. Mientras tanto, el presidente de la comisión ejecutiva no está haciendo unos presupuestos como se ha dicho, sino un trabajo para demostrar que pueden hacerse cien millones de pesetas de economías sin que para ello sea necesario alterar la esencia de los actuales organismos, cosa con la cual se quiere asustar á la gente para de este modo justificar por qué no se disminuyen los gastos.» Monet.

López Domínguez y las minorías.—A quién ayudarán las Cámaras.—La espada y la navaja.—Contra la República.

«Las declaraciones del general López Domínguez merecen la simpatía de las Cámaras, como las han ganado también las minorías del Parlamento por su última campaña; pero ni ese digno general, ni estas fuerzas políticas deben esperar que nos sumemos á ningún partido. Claro es que si llegáramos al Gobierno tendríamos que hacer política, pero ésta sería una política nacional. Hasta tanto llega ese caso, si es que ha de llegar, los que en el Parlamento vienen sosteniendo la necesidad de borrar el pasado y hacer cuenta nueva haciendo desde arriba la revolución para evitarla abajo, esos serán los que cuenten con nuestro concurso.

Es un error creer que el programa de las Cámaras no puede realizarse con las actuales instituciones. Yo soy republicano, y creo lo contrario.

En España, si hubiera, no una buena espada, sino una mediana navaja, tal vez imperara la dictadura; lo que hoy por hoy no es posible es la República, porque esta no daría frutos de regeneración.»

En Huesca, Manuel S. QUEJANA.
Panticosa 10 Agosto 1899.

La Época 13 Apr 99

PARAÍSO, DIPLOMÁTICO

Entre la propaganda barroca á favor de la «concentración democrática» y los trabajos de las Cámaras de Comercio y de su Comité ejecutivo para influir en la nivelación de los presupuestos, hay una diferencia muy grande. La primera es un monumento de *psitacismo* (de *psistacus*, loro) político y un caso de regreso hacia los períodos más malos de la historia contemporánea, mientras las Cámaras se han inspirado en la opinión nacional y la han reflejado, al anteponer el problema rentístico y financiero de la liquidación de las guerras á cualquier otro.

En particular, mientras no hubo Cortes y en tanto que no fueron conocidos los planes del Gobierno conservador para la supresión del *déficit*, las Cámaras prestaron un servicio al país al suscitar y formular la política que á la situación del último convenía. Todavía pueden ser útiles, así como su Comité ejecutivo, puesto que se halla planteado el asunto, también importante, de las reducciones á verificar en los gastos públicos; mas la intervención del Comité, para que signifique auxilio y no perturbación en dicha tarea, ha de desenvolverse dentro de límites razonables y prudentes, así como ha de despojarse de todo carácter político é interesado.

Lo contrario á estas condiciones es lo que se desprende de la conversación que un redactor de *El Español* ha celebrado en Panticosa con D. Basilio Paraíso, presidente del mencionado comité ejecutivo, conversación que anoche inserta aquel colega. Es verdad que el Sr. Paraíso se ocupa en redactar un proyecto ó memoria cuyo objeto será demostrar que pueden hacerse cien millones de pesetas de economías dentro del actual presupuesto de gastos, «sin desorganizar los servicios,» cosa la última que toda persona competente habrá de poner en duda; mas ese estudio, que deseamos conocer, no es realmente en las «declaraciones» del fabricante zaragozano, sino la bandera que cubre la mercancía, el pretexto para intervenir en la política activa, erigiéndose en patrono ó tutor de las Cortes del reino y demandando abiertamente (no á su propio nombre, claro está, sino al del Comité) representación en el Gobierno.

D. Basilio, al par que de diplomacia, entiende algo de literatura, y dice con el Romanero:

«Si no vencí reyes moros,
engendré quien los venciera.»

No quiere ser ministro (*sic itur ad astra*) pero «las circunstancias pueden imponer la necesidad de que las Cámaras de Comercio tengan una representación en el Gobierno;» «... en tales condiciones, que su intervención resulte eficaz en todo momento.»

¡Caso extraño y no de buen agüero nos parece ese de que el país haya encontrado la regeneración en Panticosa! Tomando las cosas como vienen, hallamos que el Sr. Paraíso, con las declaraciones de *El Español* ha enseñado demasiado pronto la oreja del político, y, si se quiere, la del republicano.

No nos sirven de garantía contra lo último las frases en que aquel señor expone que es error creer que el programa de las Cámaras no puede realizarse con las actuales instituciones; porque al propio tiempo que dice eso, se extralimita y abusa de la representación de las primeras, manifestando á nombre de ellas simpatías hacia la concentración democrática, y lo que es más extraño é inadmisible, declarando *fracasado é inhabilitado* para el ejercicio del poder al partido liberal.

Muchas veces nos hemos preguntado á qué quedarían reducidos los artículos editoriales de la prensa política y los discursos de los representantes de los diversos partidos en una y otra Cámara si, en un momento de sinceridad, nos comprometiéramos todos, so pena de multa ó de los correspondientes días de cárcel celular en caso de insolvencia, á no emplear con ningún motivo ni pretexto las palabras «país,» «patria,» «nación,» «opinión pública» y algunas otras, mediante las que el periodista ó el diputado, de cien veces, las noventa y nueve oculta modestamente su propia persona, dando aire patriótico, desinteresado é irrefutable á opiniones propias, que habrían de aparecer muy dudosas ó escandalosamente arbitrarias y despóticas si como personales fuesen emitidas.

Gastadas ya hasta la trama esas palabras-pantallas, el Sr. Paraíso ha tenido la suerte de dar con otras más nuevas, y ha reemplazado al «país» y á la «nación» con los Cámaras de Comercio, que le sirven de comodín y para los usos más diversos, incluso el pedir carteras para sus amigos, que es otro de los modos admitidos de antiguo para lograr una para sí propio.

Nada más español, más usual ni menos sorprendente que esa estratagema. Veámosla venir, y con nosotros otros muchos.

El único reparo que opondremos consistirá en advertir que nos parece muy para tomada en cuenta la resolución del Sr. Paraíso de no reunir nuevamente la Asamblea de las Cámaras. Dato que, junto con la actitud y declaraciones de las de Alicante, Córdoba y otras capitales, hace presumir que el movimiento de opinión que aquéllas representaron al principio, ha sido falseado y metamorfoseado por el declarante en *El Español* y por algún otro político disfrazado como él.

Fácil es sacarnos de nuestro error, si en él hemos incurrido. Circule el Comité ejecutivo de las Cámaras á éstas un telegrama inquiriendo su opinión sobre las mencionadas declaraciones del Sr. Paraíso y singularmente sobre la petición de una ó de varias carteras ministeriales «privilegiadas» puestas á disposición del fabricante zaragozano; y al resultado nos atenemos.

Es lo menos que puede decirse de la extraña tutela á que el republicano Sr. Paraíso pretende someter á las Cortes y al Gobierno. Vengan en buen hora el auxilio y el concurso de las clases mercantiles para servir de consejo, de estímulo si se quiere (aunque no lo juzgamos preciso) al Gobierno en la solución del problema importante de la reducción de los gastos públicos; pero fundar sobre ese compromiso del poder, contraído para con las Cortes y con la nación, antes que con las Cámaras de Comercio, todo un sistema de exclusiones ó de alianzas, de intervención directa en el Gobierno, de patronato ó tutela del mis-

mo, es simplemente ridículo; y opinamos que así lo han de manifestar en breve las mismas Cámaras de Comercio, de cuya representación se abusa tal vez para interesados fines y de un modo extraordinario.

Diario de Aragon

Declaraciones

Zaragoza
15 Agosto
99

del Sr. Paraiso

Nuestro querido compañero de redacción Luis Ariño, que actualmente se encuentra en Panticosa, donde llegó el sábado, ha celebrado una conferencia con el presidente del Directorio de las Cámaras de Comercio, Sr. Paraiso.

Hé aquí las cuartillas que hoy nos remite, dando cuenta de su interesante entrevista.

14 Agosto 1899.

He venido á Panticosa para visitar al Sr. Paraiso é interrogarle respecto á los asuntos de actualidad, sobre los cuales la opinión del presidente del Directorio de las Cámaras de Comercio tiene verdadera autoridad, teniendo en cuenta las fuerzas que representa y los trabajos que la Comisión permanente realice, especialmente en la cuestión económica.

El Sr. Paraiso, que se trasladó á este balneario con la oficina de la Comisión, reúne los datos que va recibiendo de toda España acerca de la cuestión económica; prepara la celebración de los varios *meetings* que han de tener lugar en Huesca, Tarrasa, San Sebastián y en Andalucía y tiene ya redactada una circular, en la que se explica á las Cámaras la actitud de la Permanente al aconsejar el pago del actual trimestre, demorando hasta otoño la adopción de medidas radicales.

Como lo haya encontrado leyendo *El Español* del día 12, que publica en primera página «la síntesis de una larga conversación» mantenida por él con un redactor de este periódico, le he preguntado si las manifestaciones que se le atribuyen son completamente exactas.

—Nada tendría que oponer á cuanto allí se me atribuye, si no fuera por lo que se dice en el último párrafo, del que pudiera deducirse algo contrario á mi manera de ser y pensar, porque, si desde el cargo que ocupó é inmerecidamente ejerzo, no he proferido palabra ni realizado acto contra la monarquía, no había de hacer ostentación tampoco contra ideales que he sentido tanto y moriré profesando.

Mientras esté yo al frente del movimiento iniciado en la Asamblea de Zaragoza, seguirán colgados mis hábitos políticos, que no me pondré si no vuelvo á mi casa, pues considero fuera de oportunidad discutir las formas de gobierno, porque con todas es compatible una buena y honrada administración, suprema ambición de las Cámaras de Comercio, cuyo único deseo es hacer país.

—¿Qué hay de organización para los

meetings que Vds. se proponen celebrar?

Son medios de mantener vivo el espíritu y entusiasmo de nuestras clases y del país, que por rara unanimidad de pensamiento y de acción se ha unido á nosotros y segunda nuestro esfuerzo.

Y tan verdad es esto, que puede usted ver la inmensa correspondencia que llega y en la que se revela un entusiasmo extraordinario y confianza ilimitada en la Permanente; y si alguna indicación ó cariñosa advertencia se hace es en el sentido de que, abreviándose los términos, se resuelva cuanto antes y en definitiva la cuestión planteada entre el gobierno y el país.

Ya está redactada la circular referente á los *meetings* que se han de celebrar y designados los puntos en donde han de tener lugar.

Se manifiesta en este documento que no es la fé ni la confianza, desde ha mucho tiempo perdidas, en todos los gobernantes, la razón de aconsejar el pago del actual trimestre, sino los respetos debidos al Parlamento y á la patriótica intervención de las minorías que, colocándose de parte del país, nos proporcionaron el triunfo en el primer incidente suscitado.

De política se niega á hablar el señor Paraiso y á hacer declaraciones en ningún sentido, y de otros problemas graves tampoco dice nada, guardando reserva absoluta.

Está próxima la celebración de los *meetings*, para los que se han recibido numerosas y entusiastas adhesiones, y algo hay que guardar para esas reuniones, que revestirán positiva importancia.

Sobre declaraciones de Paris 4
sesión Particular Agosto 99.

La verdad es que se está bulando etc
en el ~~país~~ país, de un país tan
estúpido, que se deja hipnotizar por
el tono de amenaza y adrota, que
no se ocurre calcular lo que
representa en el país esa fuerza viva,
los millones y paga, la perturbación
y introducir en los presupuestos el que
ingresarán los que, uniendo.

Notas:

- 1.º Dijo q. nunca se ocuparian
de nosotros al pago de los tributos;
es una burla de no...
- 2.º Dijo ~~que nunca~~ a la Reina
que no pediam nada pallas etc; y
dijo q. tal vez hará la
merced de aceptar alg.º castros, en
la ciudad: una guarnición y juzgar de
que el no... para que lo omequen!
Es ~~un~~ todo esto para estirar y
desequilibrar mental!
- 3.º me voy pible a Aragon

Nica! Pero stupido, quien te mete
a definir eso?

Va a ser preciso redreser,
levanta eso y he torcido, que

amenaza volver a irte y que lo
pongan en solfa. Va a ser preciso
advertir ~~el orden~~ a Alba,

~~de un~~ ~~orden~~ a Ruiz

de Velasco, te dije lo que voy a

comunicarte todo, que voy a com-

unicarte todo, si no pones el

frente de eso una persona seria,



GOBIERNO
DE ARAGON

NUOVAS DECLARACIONES

del Sr. Paraiso

Las que acaba de hacer en Panticosa el Sr. Paraiso, resultan mutiladas y oscurecidas en la relacion que hace *El Liberal*, sin duda por que á las ideas republicanas de este colega, no acomodan las conclusiones á que llega el presidente de la comision ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

La version auténtica hay que compulsarla en *El Español*, periódico á quien ha dirigido las impresiones de la conferencia, su ilustrado redactor Sr. Quejana, que allí se encuentra accidentalmente.

El Sr. Paraiso repite su afirmacion, cien veces lanzada, de que están fracasados los antiguos partidos, y que hace falta una máquina nueva.

Tambien repite que el Sr. Silvela no ha cumplido sus compromisos.

De las demás ideas que expresa, las más importantes son las siguientes:

«Las circunstancias pueden imponer la necesidad de que las Cámaras tengan una representacion en el Gobierno; pero ésta ha de ser en tales condiciones, que su intervencion resulte eficaz en todo momento para realizar su programa. Si ese caso llegara, el presidente de la comision ejecutiva no seria miembro de ese Gobierno, porque no quiere que su actitud se atribuya alguna vez á ambiciones que no siente.

Además, quién sabe si ese primer ensayo fracasará y será preciso acudir á un segundo.

Mientras tanto, el presidente de la comision ejecutiva no está haciendo unos presupuestos como se ha dicho, sino un trabajo para demostrar que pueden hacerse cien millones de pesetas de economías sin que para ello sea necesario alterar la esencia de los actuales organismos, cosa con la cual se quiere agustar á la gente, para de este modo justificar por qué no se disminuyen los gastos.

Los que en el Parlamento vienen sosteniendo la necesidad de borrar el pasado y hacer cuenta nueva, haciendo desde arriba la revolucion, para evitarla abajo, esos serán los que cuenten con nuestro concurso.

Es un error creer que el programa de las Cámaras no puede realizarse con las actuales instituciones. Yo soy republicano, y creo lo contrario.

En España, si hubiera, no una buena espada, sino una mediana navaja, tal vez imperara la dictadura; lo que hoy por hoy no es posible es la República, porque ésta no daría frutos de regeneracion.»



GOBIERNO DE ARAGON

DE SAN SEBASTIAN

El Comercio 23 Agosto 79.

La Asamblea de Valladolid

Las Cámaras de Comercio de Huelva y de Santander han acordado enviar representantes á la Asamblea.

En Valladolid se han recibido ya las adhesiones de las Cámaras de Burgos y Valencia, de la Junta de labradores de Tarriego, del Colegio pericial y mercantil de Coruña, del gremio de labradores de Benavente, del sindicato de comerciantes é industriales de Arévalo, de la Junta local de la Cámara de Carballo y de la Junta de labradores de Palacios de Campos. y En. 1900

En Valladolid se espera ya al Sr. Paraiso.

En la reunión que se celebrará esta noche en el Circulo Mercantil é Industrial de Madrid se discutirán las siguientes proposiciones:

«1.º El Circulo de la Unión Mercantil concurrirá á la Asamblea de Valladolid con objeto de proponer, como cuestión previa, la creación de una agrupación única de todas las clases económicas é intelectuales, mediante la fusión de los dos organismos creados por las Asambleas de Zaragoza.

2.º Caso de que la Asamblea de Valladolid acuerde en principio dicha fusión, los representantes del Circulo propondrán que la Asamblea telegrafie al directorio de la liga, dándole á conocer el acuerdo y preguntándole si está conforme en principio con el contenido de la proposición en nombre de la agrupación á quien representa.

3.º Contestando favorablemente por telegramo la liga de productores, la representación de nuestro Circulo propondrá que por los directorios de las dos Asambleas de Zaragoza mancomunadamente se convoque á una nueva para Madrid, con el triple objeto de solemnizar la unión acordada antes en principio, reducir los dos programas á uno solo, y simultáneamente convenir el género de organización práctica que deba darse á las fuerzas vivas del país adheridas al pensamiento.»

En las cartas y periódicos de Sevilla que recibimos hoy, leemos las notables manifestaciones hechas por D. Hilario del Camino respecto de la Asamblea de Valladolid y de la Cámara de Comercio sevillana. Ayer hicimos ligera referencia á esas manifestaciones, que en parte reproducimos ahora á continuación. Así dijo el Sr. Camino, interrogado por un redactor de nuestro estimado colega *El Porvenir*:

Organismos oficiales las Cámaras de Comercio, reguladas por el Real decreto de Abril de 1886, que las creó, á él tienen necesariamente que atenerse para cuanto á su desenvolvimiento diga relación, y al par que su artículo 4.º les prohíbe terminantemente deliberar sobre asuntos ajenos al Comercio, la Industria ó la Navegación, la base 8.ª del 1.º dispuso cuándo y cómo habían de reunirse diversas Cámaras para hacerlo juntas, y nadie podrá deducir, no ya de la letra, sino del espíritu del citado artículo, que se encuentren facultadas para celebrar reuniones como la convocada en Valladolid.

Este ha sido constantemente el criterio de la Cámara de Comercio de Sevilla, que concurrió, animada de los mejores deseos y sin ningún género de prevenciones, á la Asamblea de Zaragoza, en Noviembre de 1898: tuve la honra de ser en ella uno de sus representantes, en unión de los Sres. Lacave y Camacho, presidente y secretario entonces de la Corporación, y del Sr. D. Francisco Isern, y fui precisamente la única voz que allí se levantó para protestar cuando dentro de aquel cuestionario, planteado y resuelto en poco más de ocho días, una Asamblea de Cámaras de Comercio formulaba conclusiones sobre problemas complejos de Guerra, Justicia y Marina, protesta que hice en nombre de las Cámaras de Sevilla y de Jerez de la Frontera, que se abstuvieron de deliberar y votar en estos asuntos, no faltando en aquella Asamblea quien, por discutirlo todo, quiso ocuparse hasta del Concordato.

Creí entonces y sigo creyendo que las Cámaras de Comercio fueron más allá de donde debían, y que la Asamblea de Zaragoza, memorable en cuanto representó un gran movimiento de opinión de clases cuya característica había sido hasta entonces la inercia en lo que á asuntos públicos se refería, que coincidía con el sentimiento de España entera después de las pasadas desdichas ante la necesidad imperiosa de reorganizar la mayor parte de los servicios públicos poniendo punto á una administración desastrosa y anticuada, aquella Asamblea tan fecunda en acordar conclusiones sobre todo, no había de serlo en resultados positivos. Con el criterio de la Cámara de Sevilla en lo que se refiere á la celebración de reuniones de estos organismos con otras colectividades coincidió el Sr. Paraiso á poco de celebrada la Asamblea de Zaragoza, en que con moti-

vo de haberse convocado por la Cámara Agrícola del Alto Aragón, la de Productores celebrada también en Zaragoza, y á la que fué invitada la Cámara de Sevilla, contestaba al entonces presidente de ella, con ocasión de haberle participado éste el acuerdo y los fundamentos para no asistir á dicha reunión, lo que textualmente copio:

«Piensa usted de tan idéntica manera con lo que yo tengo dicho y repetido á mis compañeros de Comisión que no resisto á la tentación de felicitar á usted y esa Junta por la carta relacionada con nuestra presencia en la futura Asamblea.

Esa, esa es la verdadera doctrina y aun cuando no sé si asistiremos siquiera á la reunión de productores que merece toda nuestra simpatía y que admiraremos su obra en tanto cuanto sus acuerdos no den lugar á que el Gobierno diga que la opinión del país está dividida, precisa que estemos de acuerdo todos en que nuestra personalidad es perdurable y que ni en partidos ni en ligas hemos de renunciar á perder con ella una autoridad reconocida.

Seria muy largo explicar á usted las incidencias ocurridas para justificar la indecisión y dejar para último momento señalar la conveniencia de nuestra asistencia ó retraimiento.»

Así pensaba el Sr. Paraíso en 11 de Febrero próximo pasado, y en 12 de Diciembre convoca para celebrarse en Valladolid una invitación, á que invita suscribiendo la convocatoria que lleva el membrete de «Comisión Permanente de la Asamblea de Cámaras de Comercio en Zaragoza,» á las Cámaras de Comercio, Circulos Mercantiles, Asociaciones de Propietarios, Sociedades Económicas, Ligas de Labradores, Juntas Sindicales de Gremios y de Obreros, etc., con la condición de que hayan manifestado su conformidad al programa de Zaragoza.

¡Como si ello explicara esa amalgama de las Cámaras de Comercio con elementos tan heterogéneos que, siendo todos muy respetables, no se conciben juntos en Valladolid, como no sea para crear un nuevo partido político, pensamiento irrealizable contando solo con las Cámaras de Comercio!

Contradict. de Peris.

uno vos (a propósito de
la ~~A~~ advocación de Valledid.)

7



GOBIERNO
DE ARAGON

CÁMARA DISIDENTE ⁸

Compañía
de
POR TELEGRAMA

14 En 1900

Sevilla 14, 4'20 t.

(Urgente.)

Se ha celebrado con gran solemnidad la Asamblea general de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Se leyó la Memoria de trabajos realizados en el año último.

En ella se manifiesta con minuciosos datos la gestión en pró de los intereses mercantiles y de la regeneración de la Hacienda española.

La Memoria termina con amplias explicaciones sobre el acuerdo de esta Cámara sevillana de no asietir á la Asamblea de Valladolid, acuerdo que se funda en precedentes establecidos y argumentos legales, y en que el criterio sigue siendo el mismo que se manifestó al señor Paraiso con motivo de la Asamblea de la Cámara Agrícola de Barbastro, porque entendió y entiende la Cámara sevillana, que las Cámaras de Comercio, si han de conservar su fuerza y representación legal, como corporaciones oficiales, no pueden concurrir á más reuniones que á las que se compongan exclusivamente de Cámaras de Comercio y hayad sido convocadas por alguna de éstas ó por el gobierno; doctrina que fué confirmada y aplaudida por el mismo Sr. Paraiso en carta dirigida al presidente de esta Cámara, en la que textualmente decía:

»Piensa usted de tan idéntica manera con lo que yo tengo dicho y repetido á mis compañeros de comisión, que no resisto á la tentación de felicitar á usted y á esa junta por la carta relacionada con nuestra presencia en la futura Asamblea. Esa es la verdadera doctrina.»

Concluida la lectura de la Memoria, dióse cuenta de una proposición, suscrita por más de 80 comerciantes é industriales, aprobando la conducta de esta Cámara y su junta directiva.

Aprobóse por aclamación y se concedió un voto de gracias.

La reunión ha revestido gran importancia por el número y representación de las personas que han asistido.

Tomó posesión de su cargo el nuevo presidente de la Cámara de Comercio, D. Hilario Camino, quien prometió seguir la senda trazada por sus predecesores para el engrandecimiento del comercio y de la industria de Sevilla.—H.